



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARCELA AMAYA MONTOYA
DEMANDADO: PEDRO ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES
RADICADO: 2018-00292-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de febrero de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2.020)

Se requiere a la parte actora para que acredite el diligenciamiento del oficio No. 051 del 17 de enero de 2020, dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de acuerdo a lo ordenado en auto del 22 de noviembre de 2019, el cual fue retirado de la Secretaría el 03 de febrero de la presente anualidad y a la fecha no se aporta su respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>013</u> del <u>28 FEB 2020</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria